

Puerto Quito, 29 de Mayo del 2014.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

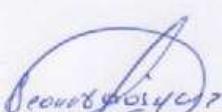
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **BOSQUEZ SANCHO JEONNY MESIAS** con cedula de Ciudadanía número 080202682-3; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo Cinco acciones a favor del Cesionario Señor **CASTILLO ANDRADE EDGAR LUCIANO** con cedula ciudadanía 171091747-5.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,


SR. BOSQUEZ SANCHO JEONNY
C.C. 080202682-3
CEDENTE


SR. C ASTILLO ANDRADE EDGAR
C.C. 171091747-5
CESIONARIO